

1/10



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 30 de junio de 2022

MHCD N° 2808

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL 28 DE OCTUBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA RADIO EN PARAGUAY”**, presentado por los Diputados Nacionales Sebastián García y Raúl Latorre y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 22 de junio de 2022.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

Arnaldo Andrés Rojas Feris
Secretario Parlamentario



Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados



AL
HONORABLE SEÑOR
OSCAR RUBÉN SALOMÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



LEONARDO FRETES
H. Cámara de Senadores

CJ/D - 2267674



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

LEY N° ...

QUE ESTABLECE EL 28 DE OCTUBRE COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA RADIO EN PARAGUAY”

**EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Establecése el 28 de octubre de cada año como el “Día Nacional de la Radio en Paraguay”, como un homenaje a ZP9 Radio Prieto, que fue inaugurado y salió al aire el 28 de octubre de 1933, cumpliendo un rol histórico importante en la guerra del Chaco.

Artículo 2°.- El “Día Nacional de la Radio en Paraguay” tiene como objetivo hacer conocer los aspectos históricos de la ZP09 Radio Prieto y el rol desempeñado en la defensa nacional, así como la promoción de la radiofonía, su reconocimiento y valorización en la cultura, conciencia y opinión de las personas, así como la libertad vertida en los medios radiales como plataforma para el desarrollo democrático.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Arnaldo Andrés Rojas Feris
Secretario Parlamentario



Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Asunción, 28 de octubre de 2021

Señor
PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ, Presidente.
Honorable Cámara de Diputados.
Presente



Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás colegas a fin de presentar el Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE EL 28 DE OCTUBRE COMO DIA NACIONAL DE LA RADIO EN PARAGUAY**”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 203 de la Constitución Nacional, se adjunta la EXPOSICION DE MOTIVOS del proyecto.

Esperando la aprobación del presente Proyecto de Ley, aprovechamos la ocasión para saludarle con la más alta estima y consideración.

Sebastián García
Diputado Nacional

Raúl Latorre
Diputado Nacional



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El presente proyecto de Ley propone establecer el 28 de octubre como “**DIA NACIONAL DE LA RADIO EN PARAGUAY**”, como un homenaje a una de las emisoras más importantes que ha tenido la radiofonía nacional como fue ZP9 Radio Prieto, que fue inaugurado y salió al aire el 28 de octubre de 1933, por el invaluable papel desempeñado por la emisora en la Guerra del Chaco; colateralmente y de instituirse, será también como un homenaje a las emisoras de radio en general de nuestro país, que han sido baluarte en la defensa de las instituciones democráticas y de las libertades, y promotor de los valores culturales de nuestra nación.

Consideramos que también sería muy honroso que la Honorable Cámara de Diputados, instituya alguna condecoración por tantos años postergada a ZP9 RADIO PRIETO, por los indiscutibles méritos acumulados, lo que va a promover un acontecimiento histórico inédito de gran valor, con el reconocimiento de los genuinos representantes del pueblo sobre el rol que cumpliera en los años de la guerra.

El presente material documental forma parte del archivo y de la tarea investigativa del abogado y periodista Eduardo Palacios, que son publicadas como notas periodísticas en la edición dominical del diario LA NACION, desde el mes de setiembre de 2019, en la página titulada “**HISTORIAS DE LA RADIO**”, en un aporte investigativo para el rescate de la memoria histórica de la radiofonía nacional. La documentación histórica es de la responsabilidad del señor Daniel Burt Artaza, coleccionista documental e investigador sobre el acervo histórico de ZP9 Radio Prieto que existen en nuestro país y en la Argentina, y que perteneciera a su abuelo Daniel y los hermanos de este, Fernando y Policarpo Artaza.

A 88 años de la apertura de la ZP9, deseamos aportar un pequeño capítulo olvidado y recién recopilado de la radiotelefonía y sus héroes, participes de la historia de la República del Paraguay.

2.- LA RADIO

La UNESCO, organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura, señala que ***“la radio es un medio poderoso para celebrar la humanidad en toda su diversidad y constituye una plataforma para el discurso democrático. En el plano mundial, la radio sigue siendo el medio de mayor consumo. Esta capacidad única de llegar a la más amplia audiencia significa que la radio puede dar forma a la experiencia de diversidad de una sociedad, erigirse como un escenario para que todas las voces se expresen, estén representadas y sean escuchadas. Las emisoras de radio deben servir a comunidades diversas, ofreciendo una amplia variedad de programas, puntos***



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

de vista y contenidos, y reflejar la diversidad de audiencias en sus organizaciones y operaciones.”

Como un ejemplo de la trascendencia en el mundo y la valoración que se ha hecho sobre el importante rol que cumple, el 18 de diciembre de 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 67/124 hace suya la resolución aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura que proclamó **Día Mundial de la Radio el 13 de febrero**.

En la mayoría de los países del mundo, se establecieron legislaciones que dedican un día a reconocer el papel de instituciones y personas que cumplen acciones relevantes en favor de la sociedad. Así por ejemplo tenemos el Día del Médico, del Abogado, etc., y otras fechas que están destinadas a exaltar los valores nacionales y patrióticos, así como la cultura, el arte y las ciencias, con recordatorios sobre la misión cumplida.

La radio ha sido siempre el canal de comunicación por excelencia más importante de sociedades como la nuestra, en que los recursos económicos siempre son insuficientes para cubrir las necesidades comunicacionales y de todo orden. De ahí que en los años recientes conforme a estadísticas de organismos internacionales, la radio ocupaba un 75 % de las preferencias de la población en materia de comunicación, la televisión un 15 % y la prensa escrita 10%. Naturalmente que en la actualidad, a esas estadísticas se han incorporado igualmente las versiones digitales y el internet, como valiosos elementos tecnológicos comunicacionales de la población mundial, sustituyendo parcialmente - y en algunos casos totalmente a los medios tradicionales.

La radio desde sus inicios en Paraguay ha debido sortear una serie de barreras - entre ellas las económicas - a más del impacto de las desacertadas medidas políticas de algunos gobiernos que lamentablemente hemos tenido en nuestro país, imponiendo normas restrictivas a las libertades públicas, entre ellas las de opinión, que han incidido también sobre los medios radiales.

Históricamente también, la radio ha sido el escenario obligado de las figuras emergentes de las expresiones artísticas nacionales o en otros casos la consolidación de las figuras con trayectoria. Fue también la diversión familiar gratuita y la oportunidad para estar de cerca con figuras internacionales del canto o de la música en general, quienes llegaban a Asunción para actuar en las emisoras. Hoy la radio está orientado hacia otros intereses políticos, comerciales y económicos, siendo la tarea periodística la más importante de sus programaciones.

Otro aporte importante de la radio ha sido la tarea alfabetizadora, llegando con su mensaje didáctico a los más lejanos rincones de la geografía nacional, hoy sustituidos por las redes sociales y las comunicaciones vía internet.

3.-ANTECEDENTES HISTORICOS – ZP9 RADIO PRIETO



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

En el año 1926, en el inicio de las primeras incursiones privadas y militares en la radiotelefonía en el Paraguay, el Dr. Policarpo Artaza siendo director del diario El Orden, publicado en Asunción, acompañó y apoyó el emprendimiento de la firma Martínez y Cía., y de los señores Aldaz, Jiménez, argentinos, y Alfonso Sá, paraguayo, en la instalación de la radioemisora con licencia R.P.X.1 y más adelante L.O.S. 3, facilitándoles los techos del diario en pleno centro de Asunción para la instalación de la antena y proveyéndoles noticias de teletipo de actualidades políticas, sociales y de precios de mercado de productos del país y el mundo. Por el año 1929 se le asigna la licencia ZP1 Radio El Orden.

A poco tiempo del estallido de la Guerra del Chaco en 1932, la empresa comercial Artaza Hnos. Sociedad Colectiva, reconocida casa importadora de artículos del hogar, oficina y automotriz, establecida en el año 1926, decide incursionar en el rubro de la radiotelefonía de gran auge mundial, ya con cierto conocimiento de las limitaciones de las radios locales. Crean una sociedad comercial con S.A. Radio Prieto LS2 de Buenos Aires, una de las principales Broadcasting (por esos años esa era la denominación de las estaciones de radio) de la Argentina y constructora de plantas transmisoras y aparatos receptores. Encargan al arquitecto Américo Bergonzi, argentino radicado en Asunción, la construcción de un edificio de estilo vanguardista Art Deco con fachada de una radio capilla o catedral en terreno propio sobre la calle Chile al 461, esquina Piribebuy, que actualmente aún existe. La planta alta fue diseñada para los estudios de la radio y toda la planta baja para los talleres de los automóviles importados de su representación.

Con el asesoramiento del gerente técnico Don Salvador Guanes, pionero de la radiocomunicación en Paraguay, se hace el pedido y la S.A. Radio Prieto construye en 30 días un moderno equipo con potencia en antena de 1.5 kW, más del doble de la potencia de las emisoras locales. La planta transmisora y antena se instalaron en campo abierto en los bajos de la Recoleta sobre el arroyo Mburicao.

La ZP9 Radio Prieto de Asunción fue inaugurada el día 28 de octubre de 1933 por el presidente Eusebio Ayala, sus ministros, autoridades y público en general. El acto fue transmitido a todo el país y replicada en vivo por la LS2 Radio Prieto para la Argentina y todo el Continente.

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LAS EMISIONES

Debido a su potencia que alcanzaba a todo el Chaco y territorio paraguayo, sus programas comunicaban los partes recibidos del frente de batalla, noticias del gobierno y horas de entretenimiento y música nativa dedicada a las propias tropas. Invitaba al público en general para traer a la radio mensajes de saluciones para leerlas a sus seres queridos que se encontraban en campos de batalla.

Lo más resaltante entre tanta variedad eran las Conferencias pronunciadas por el comentarista de ZP9 de Asunción sobre aspectos militares, diplomáticos, económicos y políticos dichos con claridad y sencillez, no exentas de elegancia y una serena persuasión. Debido a que las emisiones de Radio Prieto llegaban hasta Bolivia, esta propaganda caló hondo en la moral de la población y en especial en las tropas bolivianas. De igual manera, replicaba y corregía las noticias falsas provenientes de las radios bolivianas.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Los documentos, informativos y partes fueron redactadas por el Servicio de Información y Propaganda del Ministerio de la Defensa Nacional y publicadas por la Imprenta Militar en noviembre de 1934. Esta publicación se encuentra en las grandes bibliotecas del mundo e Internet para su estudio. Una copia del impreso original estará a disposición de las bibliotecas nacionales y del Congreso.

A fin de establecer un vínculo de comunicación entre los oyentes y sus familiares, entre ellos combatientes paraguayos en territorio chaqueño, Radio Prieto habilitó en horario nocturno, durante el transcurso de la guerra, un programa destinado a enviar mensajes de salutación, invitando a sus oyentes a participar y llevar la voz de aliento cargados de nacionalismo y amor a la patria, para fortalecer la moral y menguar el dolor y el sacrificio guerrero de los soldados de la patria.

El Ministerio de Educación y Justicia proveía material didáctico para su programa radial **ESCUELA DEL AIRE**, destinado a maestros, padres y niños en cada rincón del país donde había un aparato receptor, cumpliendo de esa manera con el noble propósito al que este encomendado a la radio: educar.

Los estudios de la ZP9 han sido hogar para cientos de artistas paraguayos que tuvieron su primer micrófono en vivo para cantar, exclamar y entretener a su pueblo en tiempo de desolación. Esta radio también fue un trampolín para muchos de ellos que lograron triunfar localmente y en emisoras o Sellos Discográficos del exterior.

5.- PUBLICACION - EDITORIAL DE “EL TERRITORIO”

El prestigioso diario “EL TERRITORIO”, de Posadas, Misiones, Argentina, fundado el 2 de junio del año 1925, es uno de los más prestigiosos y antiguos periódicos del vecino país, en su edición del 31 de octubre del año 1935, en su nota editorial, se refiere al importante papel que desempeñara ZP9 Radio Prieto, en la Guerra del Chaco, y el impacto que causaban sus emisiones en la población y en los altos mandos militares de Bolivia donde eran captadas sus ondas, y sus informativos y partes de guerra analizadas minuciosamente desde el punto de visto político y militar. Los comunicados propalados desde la emisora radial, se constituyeron en un factor fundamental para la propaganda como estrategia, con los partes de la guerra y noticias elaborados por el departamento de informaciones y radio prensa del Comanchaco, órgano difusor que estaba a cargo en ese entonces por quien sería luego uno de los historiadores más importantes de nuestro país, como lo fuera el doctor Julio César Chávez, cuando entonces mayor de Reserva. Tales comunicados tenían en muchos casos un efecto desmoralizante tanto para la población en general como para los conductores y estrategas bolivianos, por la contundencia de las acciones de las fuerzas paraguayas en la marcha del conflicto bélico.

Y traemos a colación esta publicación periodística de la Argentina, por constituir un respaldo - absolutamente inédito posiblemente en los anales del periodismo - a un medio periodístico paraguayo, como ZP9 Radio Prieto; que aun siendo de otro país se resaltaba su labor comunicacional en medio de la guerra lamentable que confrontara a paraguayos y bolivianos entre 1.932 al 35. La nota editorial, con el título de “**Una emisora que debe ser**



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

condecorada”, señala con elevados conceptos la tarea desarrollada por la emisora paraguaya, expresando que: **“ZP9 ha cumplido dos años de vida. Dos años que más que una transmisora de la acción de su pueblo, ha sido y continúa siendo una transmisora del sentimiento paraguayo”**.

En la referida nota editorial del diario “ EL TERRITORIO” de Posadas, Argentina se señalaba también : **“En sus ondas sonoras los mensajes depositados a la custodia del Éter han llevado por el mundo americano la voz definitiva de un pueblo que se sobrepuso a la adversidad y que se abrió camino a la victoria con su gran corazón, allí palpitaba, desde el micrófono hasta el altoparlante, toda la confianza y todo la esperanza del nervio guaraní en sus jornadas más grandes y más nobles: la defensa de la patria amenazada.”**

El importante medio periodístico escrito de la fronteriza ciudad de Posadas, marcaba en la nota editorial que **“como el más aguerrido luchador, como el más valiente de los regimientos; como el más coloso de los defensores; como el más fuerte de los fuertes, esta gran transmisora amiga debería ser condecorada con la Cruz del Mérito, reconociéndose su acción tenaz, elevada, noble y patriótica, que no podrá ser amenguada ni menospreciada sin alterar los principios justicieros del sentimiento nato que acrisola y que prestigia”**.

Agregaba el periódico que: **“¡ZP9 ha sido una heroína ¡Ha luchado como el más valiente de los soldados paraguayos, y ha realizado victoriosamente su gran misión de guardián de los espacios, velando por los fueros y los prestigios de la nación amiga”!**

Eran entre otros los conceptos laudatorios sobre una emisora de radio paraguaya, editorializada en un medio periodístico argentino, como el diario El Territorio de Posadas, con respecto al gran protagonismo de la mencionada radio en la Guerra del Chaco, sobre el que hoy queremos darle un sitio de privilegio en la historia nacional, reconociendo el extraordinario aporte entregado a favor de los intereses de la patria y consecuentemente dedicando un día del calendario para celebrar **“EL DIA NACIONAL DE LA RADIO”**, que será un homenaje a ZP9 Radio Prieto y paralelamente también, una justa valoración del papel que la Radio cumple en la sociedad paraguaya.

6.- OPINIONES

EL DIARIO NOTICIAS GRAFICAS, publicado en Buenos Aires, Argentina, con su lema: “Una voz argentina clara y valiente “en su edición del Domingo 25 de marzo de 1934. Pag. 9, reproduce unas declaraciones del Dr Policarpo Artaza, legislador, periodista y broadcaster, y uno de los hermanos propiciadores de la estación, con respecto a la trascendencia en nuestro país de la puesta al aire de Radio Prieto, señalando entre otras cosas que: **“ El presidente de la República, Dr. Eusebio Ayala, todos sus ministros y personalidades de nuestro mundo intelectual y político han desfilado por los estudios de ZP9 Radio Prieto, y han transmitido conferencias de diversa índole, que luego eran reproducidas por la prensa”**.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

“Hemos podido (y esto es muy interesante) comprobar cuán gran papel desempeña la radio en momentos de guerra. Mediante ella todas las informaciones de distinto carácter, desde las militares hasta las diplomáticas y comerciales, se conocen al instante y permitieron que el Paraguay, de un confín a otro, vibrará al unísono y se unifica más, si cabe, el sentimiento nacional”.

“En Paraguay se escuchan las principales broads argentinas y también la ZP9 es escuchada en este país, así como en Chile, Perú, Bolivia, Brasil y Uruguay. Para nuestros programas contamos con músicos, cantores y gente de teatro. También intervienen niñas y jóvenes de la sociedad, dando recitales de música. Sabemos que nuestra música nativa es agradable en la Argentina. Ahora, termina diciendo el doctor Artaza, en cuanto al progreso sudamericano de radio, por ahora es un ponderable esfuerzo argentino y paraguayo, que traerá, no cabe duda, beneficios para todo el continente.

7.- DE INTERES HISTORICO

La Cámara de Diputados de la Nación, el pasado 05 de mayo del corriente año, ha declarado “De interés histórico” para la investigación la ZP9 Radio Prieto, conforme consta en la Declaración N° 680.

En el documento, en los considerados señala: ***“Que su misión fue importante como coadyuvante para el éxito del conflicto bélico a favor del Paraguay. La justa valoración de su labor de comunicación en los años de la guerra en favor de la República del Paraguay, es el motivo que impulsa este reconocimiento de un órgano del Estado paraguayo en representación de la sociedad paraguaya por formar parte de nuestra historia “***

La determinación de la Cámara de Diputados ha constituido una iniciativa de enorme valor, por cuanto se orienta a reconocer el gran papel de ZP9 Radio Prieto en los tiempos aciagos de la guerra para el pueblo paraguayo, llenando una sentida necesidad de intercomunicación y a la vez constituyendo una avanzada de defensa de los intereses nacionales, por medio de mensajes de tinte propagandístico usuales en los conflictos bélicos, como el que enfrentaran a dos pueblos hermanos.



Comisión Cultura <culturassenadopy@gmail.com>

Exp D-2164833 y D-22676774 Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL 28 DE OCTUBRE COMO EL DÍA NACIONAL DE LA RADIO EN PARAGUAY"

1 mensaje

Daniel Burt <dgbert@gmail.com>
Para: culturassenadopy@gmail.com

18 de julio de 2022, 08:04

Asunción, 18 de julio de 2022

A LA SEÑORA SENADORA NACIONAL, DRA BLANCA OVELAR DE DUARTE.Comisión de Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Sra. Senadora y miembros de la Comisión.

Nos dirigimos a Ud y a los distinguidos miembros de esta comisión a fin de exponer lo siguiente :

Adjuntamos el presente material documental ilustrativo del Proyecto de Ley presentado en la Honorable Cámara de Diputados, ya con media sanción.

Forma parte del archivo y de la tarea investigativa del abogado y periodista **Eduardo Palacios**, que son publicadas como notas periodísticas en la edición dominical del diario **LA NACION**, desde el mes de setiembre de 2019, en la página titulada "**HISTORIAS DE LA RADIO** ", en un aporte investigativo para el rescate de la memoria histórica de la radiofonía nacional. La documentación histórica pertenece al señor **Daniel Burt Artaza**, coleccionista documental e investigador sobre el acervo histórico de **ZP9 RADIO PRIETO** de Asunción que existen en nuestro país, en la Argentina y el mundo, y que perteneciera a su abuelo Daniel Artaza y sus hermanos Fernando y Policarpo en los años 1933 al 35.

En esta oportunidad acompañamos a la presente nota, un complemento con documentaciones históricas que guardan relación con **ZP9 RADIO PRIETO**, cuya fecha de salida al aire el 28 de octubre del año 1.933, hemos considerado como respaldo, dado el extraordinario aporte que dicha emisora ha realizado en favor de los intereses nacionales, en una época signada por el lamentable conflicto bélico que enfrentara a dos naciones hermanas, Paraguay y Bolivia.

Fue **ZP9 RADIO PRIETO**, uno de los artífices del fortalecimiento de la moral y la conciencia patriótica de la ciudadanía paraguaya para la defensa de la Patria, mediante programas, alocuciones y mensajes dirigidos a la población, y de gran impacto en el país. Así mismo sus ondas se constituyeron en la primera escuela radial con programas dirigidos a los escolares,

tal como consta en las documentaciones, hecho de gran importancia por el alcance hasta los hogares, aportando el conocimiento y principios tendientes al enriquecimiento del intelecto.

A 89 años de la apertura de la **ZP9 RADIO PRIETO**, deseamos aportar un pequeño capítulo olvidado y recién recopilado de la radiotelefonía y sus héroes, partícipes de la historia de la República del Paraguay.

Consideramos que la institución del "**DIA NACIONAL DE LA RADIO EN PARAGUAY**", será un reconocimiento al valioso aporte que la radiofonía paraguaya de todos los tiempos ha hecho en favor del pueblo paraguayo, y su celebración anual como parte de las recordaciones históricas de las instituciones, como el Ministerio de Educación y Ciencias, Secretaría Nacional de Cultura y el Ministerio de Defensa Nacional, una recordación histórica sobre el rol de la Radio en nuestra sociedad.

Nos complacería tener la oportunidad de presentarnos ante esa Comisión si creyeran necesario una exposición para ahondar detalles de este fantástico contribuidor sin rostro de la historia Nacional.

A su consideración. Asunción, 18 de julio de 2022.-
Artaza.

Eduardo Palacios

Daniel Burt

 21 Presentacion Parlamento ZP9 (6.1) Nov21.pdf